

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ANTICIPOS DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Carmen de los Angeles Muñoz Repiso Pérez, domiciliada en esta capital, calle del Amparo, núm. 36, viuda del Brigada especialista de este Ejército don Antonio Luque Sánchez, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden ministerial de 27 de marzo de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44), se concede a la mencionada señora, por una sola vez, la cantidad de 3.520,86 pesetas, correspondientes a dos mesadas de supervivencia en concepto de paga de tocas, y cuatro mesadas y media y un quinquenio, por nueve años de servicios prestados al Estado por su esposo.

Madrid, 12 de enero de 1944.

VIGON

ASCENSOS POR MERITOS DE GUERRA

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 6 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 147), se concede el ascenso al empleo superior inmediato al Cabo Anselmo Cocho Casquete y al soldado Exuperio Díez Gutiérrez, muertos en acción de guerra.

Madrid, 5 de enero de 1944.

VIGON

BAJAS

A petición del interesado, causa baja en este Ejército, quedando en la situación militar que tenía con anterioridad, el Alférez de complemento de Infantería don Antonio Salgado Fernández, que se encuentra destinado en la Tercera Legión del Arma de Tropas de Aviación.

Madrid, 4 de enero de 1944.

VIGON

Según comunica el ilustrísimo señor Coronel Jefe de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, el día 25 del pasado mes de diciembre falleció en Las Palmas de Gran Canaria el Sargento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don José Carballido Grandio, que se encontraba destinado en el 29 Grupo del Regimiento Mixto núm. 4.

Madrid, 10 de enero de 1944.

VIGON

Causa baja en este Ejército del Aire, por fallecimiento, el Auxiliar de tercera clase de Oficinas doña Concepción Climent Carbonell, con destino en los Servicios de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica, nombrada por Orden de 8 de marzo de 1941 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 70).

Madrid, 5 de enero de 1944.

VIGON

CONCURSOS

Vacante la plaza de Comandante médico Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, que ha de ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo del Cuerpo de Sanidad del Aire, diplomados en la especialidad correspondiente, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 7 de enero de 1944.

VIGON

Vacante la plaza de Capitán médico Jefe del Servicio de Neuro-Psiquia-

tría del Instituto de Medicina Aero-náutica de Sevilla, que ha de ser cubierta por concurso entre Comandan-tes y Capitanes médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire, diplomados en la especialidad correspondiente, se anun-cia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instan-cia cursada por conducto reglamenta-rio, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 7 de enero de 1944.

VIGON

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 16 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 128) para cubrir en la Escuela de Observadores una plaza de Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación y otra de Capitán de la misma Escala, Profesores, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instan-cia cursada por conducto reglamenta-rio, en el plazo de quince días, conta-dos a partir de la fecha de publica-ción de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que pre-viene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 5 de enero de 1944.

VIGON

Vacante la plaza de Juez del Juzga-do Permanente del Aeródromo de Los Llanos (Albacete), que ha de ser cubierta por concurso entre Tenientes de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocu-parla puedan solicitarlo de mi Auto-ridad, mediante instancia cursada por

conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la docu-mentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MI-NISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 11 de enero de 1944.

VIGON

DESTINOS

Pasa destinado a la Escuela de Es-pecialistas, como Director del Curso de Montadores-Electricistas, el Capi-tán del Cuerpo de Ingenieros Aero-náuticos don Miguel Alcalá Mata, des-tinado actualmente en la Maestranza Aérea de León.

Madrid, 8 de enero de 1944.

VIGON

Pasa destinado a la Sección de Ae-ronaves del Instituto Nacional de Téc-nica Aeronáutica, el Capitán del Cuer-po de Ingenieros Aeronáuticos don José Luis Peláez Belaunde, con desti-no actualmente en el Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 11 de enero de 1944.

VIGON

Con arreglo a lo dispuesto en el ar-tículo 5.º de la Orden circular comu-nicada de 28 de noviembre de 1940, se destina en concepto de "plaza en vuelo" en el Equipo de Sondeos en Avión del Servicio Meteorológico Na-cional, al Jefe de Negociado de ter-cera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don José María Arbeloa Iriarte, el cual perci-birá mensualmente el plus de vuelo fijado por la Orden circular comuni-cada de 16 de julio de 1941 para la categoría a la que está asimilado, a partir de 1 del mes de diciembre en curso, cesando en el referido concep-to tan pronto pase a servir otro des-tino.

Madrid, 31 de diciembre de 1943.

VIGON

ESCALAS

Quedan excluidos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenie-ros Aeronáuticos, en la que fueron ad-mitidos con carácter provisional por Orden fecha 1 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144), don Emilio Herrero Serra y don Leo-poldo Blanco Mora.

Madrid, 31 de diciembre de 1943.

VIGON

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previe-nen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Elvira Gutiérriz Alba, al Teniente de complemen-to de la Escala de Tierra del Arma de Aviación don Joaquín Nieto Fer-nández, que se encuentra destinado en el 33 Regimiento.

Madrid, 10 de enero de 1944.

VIGON

Cumplidos los trámites que previe-nen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de los An-geles Bustillo Delgado, al Teniente de la Escala de Tierra del Arma de Avia-ción don Jesús Ageo Arriaga, que se encuentra destinado en la Mayoría de Escuelas de Pilotos de Levante.

Madrid, 10 de enero de 1944.

VIGON

Cumplidos los trámites que previe-nen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINIS-TERIO DEL AIRE núm. 131), se

concede autorización para contraer matrimonio con doña María del Consuelo López de Roda Blein, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Santiago Zárate-Martínez Zárate, que se encuentra destinado como Ayudante de Profesor en la Academia de Aviación.

Madrid, 12 de enero de 1944.

VIGON

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Luisa Méndez González, al Ayudante de Ingenieros Aeronáuticos, asimilado a Alférez, don Emilio Cabrera Fernández Valdés, que se encuentra destinado en la Zona Territorial de Industria núm. 2.

Madrid, 10 de enero de 1944.

VIGON

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Capitán Médico, disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, don Luis Gutiérrez Aragón, herido grave en acto de servicio, siendo Teniente, el día 20 de julio de 1941. Debe percibir la pensión de 2.250 pesetas y la indemnización, por una sola vez, de 1.050 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1944.

VIGON

SITUACIONES

Por pasar a prestar sus servicios en "Construcciones Aeronáuticas, S. A.", el Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Virgilio Hernando Linzuáin, que se encuentra destinado en la Escuela de Especialistas, queda en situación de supernumerario, de

conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 5.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 8 de enero de 1944.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Pasan a la Escuela de Caza, con el fin de seguir un curso de dicha especialidad, los Oficiales de complemento de la Escala del Aire que a continuación se relacionan, los cuales deberán hacer su presentación en el citado Centro con la máxima urgencia.

En dicho curso tendrán derecho a la dieta reglamentaria fijada en el Reglamento de Dietas de 18 de junio de 1924 ("C. L." núm. 280, apéndice número 5), no siéndoles de aplicación la sobrieda establecida por Ley de 16 de junio de 1942 ("B. O. del Estado" número 184).

Relación que se cita.

Alférez don Eladio Ramos Gutiérrez.

Idem don Julián Laplaza Pérez.

Idem don Manuel García Courtoy.

Idem don Vicente Machado González.

Idem don Dionisio Zamarripa Gamboa.

Idem don Rafael Lozano Cotarelo.

Idem don Gonzalo Torres Pérez.

Idem don Ricardo González Pérez del H.

Idem don Emilio Herrera Alonso.

Idem don Rafael Alonso Escuer.

Idem don José María Cuaresma Díaz.

Madrid, 12 de enero de 1944.

VIGON

DIPLOMAS

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos de Especialidades Médico-Quirúrgicas, para los que fueron nombrados alumnos por Ordenes de 28 de noviembre de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145) y 17 de noviembre de 1942 (B. O. DEL MI-

NISTERIO DEL AIRE núm. 146), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.ª de las respectivas convocatorias (BB. OO. núm. 114 del año 1941 y 95 de 1942), se les concede el Diploma de la especialidad que a cada uno se indica a los Oficiales Médicos que a continuación se relacionan:

Cirugía General y Ortopédica.

Capitán Médico don Antonio Rodríguez Sánchez.

Teniente Médico don Eufronio García Alba.

Dermovenereología.

Capitán Médico don Marcelo Laporte Mendía.

Otorrinolaringología.

Capitán Médico don Alfonso Suárez Granda.

Oftalmología.

Teniente Médico don Francisco del Río González.

Madrid, 12 de enero de 1944.

VIGON

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, a partir del día 1 del mes en curso, al Teniente del Arma de Tropas de Aviación don Juan Osuna de Sola, destinado como Profesor de Educación Física en la Escuela Inicial Militar y Aérea de San Javier, según Orden de fecha 24 de noviembre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141, de fecha 27 del mismo mes y año).

Madrid, 11 de enero de 1944.

VIGON

NOMBRAMIENTOS

Sin perjuicio de su actual destino, queda nombrado Ayudante de Profesor del curso que siguen en la actualidad los Alféreces-alumnos de la Academia de Sanidad del Aire, el Capitán Médico don Nicolás Marcos Nieto, el cual percibirá la gratificación de Profesorado correspondiente a partir de 1 de enero actual.

Madrid, 14 de enero de 1944.

VIGON

Disposiciones de otros Ministerios

Gobierno de la Nación

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 21 de diciembre de 1943 por el que se crea un distintivo especial para el personal del Regimiento de Transmisiones, de guarnición en El Pardo, que se incorporó a la Zona Nacional en la madrugada del día 21 de julio de 1936.

Para perpetuar la gesta del Regimiento de Transmisiones, de guarnición en El Pardo, que en la madrugada del día veintiuno de julio de mil novecientos treinta y seis, y después de rendidas las fuerzas de Madrid, se incorporó a Zona Nacional en San Ildefonso y Segovia,

dando ejemplo de lealtad para la Causa de España, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

ARTÍCULO PRIMERO. Se crea un distintivo especial para premiar a todo el personal que intervino en la gesta de referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al Ministro del Ejército para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo dispuesto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

(Del "Boletín Oficial del Estado" núm. 6.)

ÓRDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RECOMPENSAS

En consideración a los distinguidos servicios prestados por los Jefes y Oficiales de las distintas Armas y

Cuerpos del Ejército y de los de Mar y Aire que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que en cada caso se especifica:

Ejército del Aire.

Coronel de Tropas de Aviación don Manuel Angulo Alba, de tercera clase.

Coronel de Intendencia del Aire don Francisco Fenech Candellot, de tercera clase.

Madrid, 5 de enero de 1944.

ASENSIO

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 4.)

TALLERES GRÁFICOS DEL M.º DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en los Aeropuertos españoles en el primer trimestre del año 1943.

MESES	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIÓDICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS					
	ENTRADAS		SALIDAS		Entra- dos n.º	De Tránsito n.º	Salidos n.º	ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADOS		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO	
	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º				Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.
	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	n.º	
Enero	466	5	463	5	3.290	1.121	3.611	7.642	692	9.686	301	17.391	908	12.585	077	9.073	550	13.680	62.000	597	35.595	867	60.964	285	
Febrero.....	477	6	476	5	3.164	1.287	3.561	8.646	954	12.080	392	17.853	502	5.030	806	4.222	213	3.832	135	55.846	559	40.097	399	75.383	757
Marzo.....	450	7	443	6	2.899	1.766	3.092	9.608	357	17.884	487	20.509	767	3.244	850	942	456	2.751	54.249	279	39.796	465	74.377	093	
TOTALES..	1.393	18	1.382	16	9.353	4.174	10.264	25.898	003	39.651	180	55.755	177	20.860	733	14.238	219	20.263	135	172.096	435	115.489	731	219.725	135

TARIFA DE ANUNCIOS

POR INSERCION

Por espacios.

Plana entera	250,00 pesetas.
Media plana	135,00 "
Cuarto de plana.....	70,00 "
Octavo de plana.....	40,00 "
Dieciseisavo de plana.....	28,00 "

Escala de descuentos.

De 1 a 3 inserciones mensuales (contrato por un mes)	Integro.	
De 4 a 6 íd. íd. íd. íd. 	Descuento.....	6 %
De 7 a 10 íd. íd. íd. íd. 	Id.	8 %
De 12 inserciones ó 1 al mes (contrato por un año)	Id.	6 %
De 24 íd. ó 2 al mes íd. íd. 	Id.	9 %
De 36 íd. ó 3 al mes íd. íd. 	Id.	13 %
De 48 íd. ó 4 al mes íd. íd. 	Id.	18 %
De 60 íd. ó 5 al mes íd. íd. 	Id.	22 %
De 120 íd. ó 10 al mes íd. íd. 	Id.	26 %
De 150 íd. ó alterno íd. íd. 	Id.	30 %



Todos los anunciantes tendrán derecho a un ejemplar del BOLETIN OFICIAL en que se publiquen sus anuncios.

El pago será adelantado al formalizar el contrato, si éste fuera por meses. En los contratos por años, el pago se hará por meses adelantados.

La correspondencia para la contratación de anuncios y demás asuntos relacionados con la publicidad puede dirigirse al señor Administrador del BOLETIN, calle del General Sanjurjo, 36, Madrid.

NOTA.—Los clichés, cuando se deseen, y que pueden ser hechos en los Talleres Gráficos del propio BOLETIN, serán de cuenta del anunciante.